

A despacho de la señora Juez,
Pereira, 07 de junio de 2023.

Natalia Mejía R.

Natalia Mejía Ríos.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, siete de junio de dos mil veintitrés.

La señora Cotty Morales Caamaño, presenta escrito al despacho, el cual es impreciso y abstracto, sin que pueda determinarse una petición concreta para resolver¹.

Conforme lo anterior se abstiene el despacho de hacer algún pronunciamiento al no hacerse ninguna solicitud concreta y expresa por parte de la señora Morales.

Notifíquese,

(con firma electrónica)

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO.
Jueza.

A.

Firmado Por:

Olga Cristina García Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a2d9125207842360e8975f69727257e90ec86ecf0b7dc60192cdfdf08ed2cd5e

Documento generado en 07/06/2023 12:59:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Pdf 53.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 088 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 08 de junio de 2023.

Natalia Mejia R.

NATALIA MEJIA RIOS
Secretaria